

**FORMATO PARA LA CONVOCATORIA**

<b>Puesto vacante:</b>	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ESPECTROMETRÍA DE ELEMENTOS		
<b>Grupo, grado y nivel:</b>	O23		
<b>Sueldo Bruto:</b>	23,052.36	<b>Número de vacantes:</b>	1
<b>Adscripción del Puesto:</b>	OFICINAS CENTRALES COORDINACIÓN GENERAL DE CONTAMINACIÓN Y SALUD AMBIENTAL		
<b>Tipo de Nombramiento:</b>	Confianza	<b>Sede:</b>	INECC (Ciudad de México, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Delegación Tlalpan, Col. Jardines en la Montaña, C.P: 14210)

**Funciones Principales:**

Funciones:  
 • DETERMINAR CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE LA PRESENCIA DE METALES Y METALOIDES EN MUESTRAS DE MATRICES DE INTERÉS AMBIENTAL Y LAS ADECUADAS PARA LA EVALUACIÓN DE POBLACIONES HUMANAS, PARA GENERAR ELEMENTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS QUE COADYUVEN A UN AMBIENTE SUSTENTABLE.  
 • ESTABLECER Y ESTANDARIZAR MÉTODOS DE ANÁLISIS POR ESPECTROSCOPÍA DE ABSORCIÓN Y EMISIÓN ATÓMICA, EMISIÓN DE PLASMA ACOPLADO A MASAS Y CON HPLC QUE ASEGUREN UN ÓPTIMO DESEMPEÑO Y ALTA CONFIABILIDAD EN LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL LABORATORIO, PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS SOBRE EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.  
 • ESTABLECER Y ESTANDARIZAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LABORATORIO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS Y MANUALES DE OPERACIÓN, PARA GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO ANALÍTICO, UNA OPERACIÓN EFICIENTE Y EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS.  
 • SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS Y LAS RELATIVAS AL MANEJO Y OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS EN EL LABORATORIO A SU CARGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS.  
 • DESARROLLAR CONTENIDOS Y FORMULAR RECOMENDACIONES SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS POR ESPECTROSCOPÍA DE ABSORCIÓN Y EMISIÓN ATÓMICA, EMISIÓN DE PLASMA ACOPLADO A MASAS Y CON HPLC, ASÍ COMO DE LA PRESENCIA DE METALES Y METALOIDES EN MUESTRAS DE MATRICES DE INTERÉS AMBIENTAL Y LAS ADECUADAS PARA LA EVALUACIÓN DE POBLACIONES HUMANAS, PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

<b>Perfil</b>	<b>Licenciatura en:</b>	ECOLOGÍA, GEOLOGÍA, BIOLOGÍA, CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, INGENIERÍA, QUÍMICA, FARMACOBIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, INGENIERÍA FARMACÉUTICA.
	<b>Titulado o Pasante:</b>	Titulado
	<b>Áreas de experiencia:</b>	CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, GEOGRAFÍA, HIDROLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL, GEOLOGÍA, INGENIERÍA QUÍMICA, QUÍMICA AMBIENTAL, CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
	<b>Años:</b>	2
	<b>Habilidades del puesto</b>	ORIENTACIÓN A RESULTADOS, TRABAJO EN EQUIPO.
<b>Conocimientos requeridos</b>	CÓDIGO DE ÉTICA	
<b>Otros</b>	NO APLICA	

**BASES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto y los documentos oficiales que así lo acrediten. Asimismo, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; no ser parte de un juicio de cualquier índole en contra de la Administración Pública Federal, tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público, no encontrarse con algún impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso. Todos los documentos que se envíen para ser participante, deberán estar completos (anverso y reverso si aplica) y totalmente legibles, sino cumplen con las características mencionadas, no se tomarán en cuenta estos documentos.

**Registro de aspirantes:**

**Del 20 de Marzo al 02 de Abril de 2018 (se recibirán correos antes de las 6:00 PM del día 02 de Abril de 2018)** NOTA: las personas interesadas en participar en la convocatoria deberán enviar al correo electrónico reclutamiento.seleccion@inecc.gob.mx, indicando en el asunto, el número y nombre de la vacante, adjuntando la siguiente documentación en archivo PDF (No se tomará en cuenta la documentación que sea enviada en un formato distinto al mencionado):

- 1) C.V
- 2) Título y/o Cédula Profesional de Licenciatura requerida (En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, deberá presentar invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública).
- 3) Documentación que acredite la Experiencia laboral requerida. (Para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto y que se manifestaron en su momento en el currículo enviado, deberá presentar los documentos que comprueben cada periodo laborado desde su inicio hasta su fin, para lo cual se aceptarán: hojas únicas de servicios, constancias de servicios, constancias de nombramientos cuando considere fechas y término, cartas finiquito, constancias de baja, contratos de servicios profesionales por honorarios (acompañados de los recibos de pago que soporten el periodo laborado o en su defecto las constancias de retenciones por pago de impuestos respectivas), altas y bajas al IMSS o ISSSTE, expediente electrónico único del ISSSTE o constancia de semanas cotizadas ante el IMSS, recibos de pago (bimestrales por cada año laborado), declaraciones del Impuesto Sobre la Renta, actas constitutivas de empresas, poderes notariales, constancias de empleo expedidas en hojas membretadas con dirección, números telefónicos, firma y preferentemente con sello; conteniendo: nombre completo del(los) candidato(a), periodo laborado, percepción, puesto(s) y funciones desempeñadas. Asimismo, se aceptará la carta, oficio o constancia de término de servicio social y/o prácticas profesionales emitidos por la Institución en la cual se haya realizado o por la Institución Académica que la haya liberado, con las cuales se acrediten las áreas generales de experiencia y solo se considerará un año como el máximo por los dos conceptos antes mencionados, de los solicitados en el perfil del puesto por el cual se concurre. Sólo se aceptarán cartas como Becario(a) hasta por un máximo de 1 año. No se aceptarán cartas de recomendación, constancias de participación en cursos y publicaciones para acreditar la experiencia laboral requerida. Asimismo, toda documentación emitida en idioma diferente al español, invariablemente deberá acompañarse de la traducción oficial respectiva)

Documentación necesaria para la valoración de su registro. Estos documentos son necesarios para su registro, **la falta de algún documento no permitirá considerarle candidato o candidata, por lo que es indispensable el envío de todos.** Se sugiere que las personas interesadas conozcan el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética de la Administración Pública Federal y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Título Segundo: Capítulos Primero, Segundo y Tercero).

**Calendario del concurso**

Actividad	Fecha o plazo	Nota
Publicación de Convocatoria	20 de Marzo de 2018	
Registro de Aspirantes	20 de Marzo al 02 de Abril de 2018	
Exámen Técnico	11 de Abril de 2018	Las fechas establecidas están sujetas a cambios de acuerdo a las necesidades del servicio de la Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental.
Exámen Psicométrico	17 de Abril de 2018	
Revisión Documental	20 de Abril de 2018	
Entrevistas	25 de Abril de 2018	
Resolución	30 de Abril de 2018	

**Temario de estudio**

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ESPECTROMETRÍA DE ELEMENTOS (Archivo en la página WEB del INECC)

<b>Publicación de Resultados:</b>	Lunes 30 de Abril de 2018
-----------------------------------	---------------------------

  
 Firma del Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios